UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
«DIEGO LUIS CÓRDOBA»

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTCAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE
DERECHO

EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA
Rector

GILBERTO PANESSO ARANGO
Vicerrector Docencia

RICARDO EMIRO LEDEZMA COPETE

Decano

Director de programa
CARMEN JULIA CORREA ARIAS

Quibdó, Chocó
Diciembre, 2017

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

DIAGNÓSTICO PRODUCTO DE LA AUTOEVALUCIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE DEREHO

Como parte del proceso de alistamiento institucional para el proceso de renovación de registro calificado del Programa de DERECHO; se aplicó el instrumento de autoevaluación de los programas (encuestas), a los docentes, estudiantes empleadores y egresados, con el propósito de conocer el estado actual del programa, realizado como primera autoevaluación de lo dispuesto en el decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento de las políticas institucionales respecto a la evaluación y regulación permanente, como parte del mejoramiento continuo.

El programa para el desarrollo del proceso de autoevaluación, utilizó la metodología Institucional, entendida como el método empleado por la institución para el desarrollo de este proceso, en la cual se conformaron equipos de trabajos integrados por diferentes miembros de la comunidad académica tales como: docentes, estudiantes, administrativos, egresados, los cuales participaron activamente en cada una de las etapas del proceso, desde los diferentes campos acción, nivel de conocimiento del quehacer del programa, con lo cual se consolidó la información que se presenta

Durante los últimos años, el Programa ha llevado a cabo acciones que comprenden la planeación y ejecución de proyectos, la gestión de procesos académicos y la realización de eventos o actividades extracurriculares, enmarcados en una dinámica de mejoramiento continuo, en procura de la excelencia en la calidad del programa.

El presente documento inicia con una breve presentación institucional y del programa académico, en donde se describe la información general. La segunda se presenta el cuerpo de la autoevaluación con fines de renovación de registro calificado, bajo los parámetros del decreto 1075-2015 analizando cada una de las 15 condiciones de calidad, luego se identifican debilidades y fortalezas.

Finalmente, Se plantean una serie de propuestas de mejoramiento pertinentes a cada situación diagnóstica encontrada, que se sugiere considerar desde los estamentos directivos del programa para ser retroalimentadas e incluidas dentro de los Planes de Acción inmediata.

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

1. PRESENTACIÓN

Pensamiento Institucional

Todos los pormenores del 'pensamiento institucional' que enmarca la actividad académica de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", están expresados en el documento nombrado como Proyecto Educativo Institucional (PEI-2008), recientemente rediseñado a la luz de lo que en la Institución se ha llamado 'Reforma Académica: Luces de Excelencia' que se desarrolló durante los años 2008 a 2010.

> *"La Universidad Tecnológica del Chocó como institución pública es un escenario que permite, del actor que argumenta, el desarrollo libre de las ideas sobre el mundo contrastándolas con la cultura. Reconoce la representatividad como forma de participación intersubjetiva y social, fomenta la dignidad formando desde posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas validadas por las ciencias empíricas (explicativas) y las ciencias del espíritu (comprensivas) para afrontar los problemas del mundo de la vida de manera que fortalezca la democracia asumiendo responsabilidades éticas, de respeto y veneración de la vida, a los antepasados, al orden paterno, a la familia, a la patria, a la equidad de género, de etnias, de diferencias económicas, de la ecología, buscando contribuir al bienestar del hombre en todas sus dimensiones, pero sobre todo, en tanto su devenir humano."*[1]

Misión

Nuestra alma máter, la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» "*forma talento humano para el ejercicio técnico, tecnológico y científico profesional, desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad, emprendedores y comprometidos con su región, su nación y el mundo".*

Visión

En el 2023, la Universidad Tecnológica del Chocó «Diego Luis Córdoba» *"espera verse como una institución de la postmodernidad, apropiada de los retos que le impone el desarrollo integral de las personas que forma, el entorno social, las contingencias de la*

[1] Véase el PEI-Utch, 2008

dinámica del cambio y la comprensión de la riqueza ecológica del entorno para garantizar condiciones humanas con un alto sentido de calidad".

Principios Institucionales

Autonomía y Responsabilidad Social. Se fundamenta en lo consagrado por el Artículo 69 de la Constitución Nacional, y la ley 30/92; está dirigida a fortalecer sus formas de gobierno, con la participación de sus estamentos, consultando los intereses de la región y asumiendo la responsabilidad social como institución del Estado.

Excelencia en la Calidad Académica. Desarrolla políticas de excelencia en los procesos académicos, para que en un horizonte de mediano plazo, la sitúe en los mismos niveles que las otras instituciones de similar desarrollo relativo, acreditándose institucionalmente y brindando una oferta de servicios académicos de alta calidad.

Generación, Adopción y Adaptación de nuevos conocimientos relacionados con la Diversidad Ecosistémica y Cultural. La Universidad privilegia todas las acciones encaminadas a la investigación científica, con miras a conocer, desarrollar y adaptar nuevos conocimientos que propicien el manejo, aprovechamiento y conservación de la riqueza biodiversa y cultural existente en la región, de manera que pueda brindar las soluciones a los problemas de pobreza, marginalidad y exclusión social de los grupos de población asentados en el territorio.

Articulación Externa. Es necesario que la institución responda en primera instancia a las necesidades y potencialidades de la región Pacifica Colombiana, entendida como tal a los que los científicos denominan "el Chocó Biogeográfico", para lo cual previo el lleno de los requisitos legales podrá diseñar un programa de regionalización o de creación de subsedes.

Cobertura con Racionalidad. Con el propósito de hacer realidad la Gobernabilidad al interior de la institución y debido a que la educación superior es "un servicio público de naturaleza cultural" es necesario que concurran los diferentes niveles del Estado, de manera que el aporte financiero permita autofinanciar los programas y ampliar la cobertura hacia los estudiantes de todos los estratos, que cumplan con los requisitos académicos exigidos en los reglamentos de la institución.

Valores Institucionales

Todos los programas académicos de la UTCH, están convocados a transversar con la acción comunicativa que desarrolla los actos pedagógicos de cada uno de ellos el diseño de los cursos y/o asignaturas que, como pretextos de aprendizaje, se seleccionan para la aventura de la formación. En consecuencia, los valores aquí enunciados son parte de lo formativo vivencial que se potencia en cada estudiante.

Responsabilidad. La Universidad velará porque sus docentes, personal administrativo y de servicios sean conscientes de su responsabilidad, tengan actitudes de honestidad y rectitud y las manifiesten en sus comportamientos. Les ofrecerá oportunidades y elementos para el fortalecimiento de la dimensión ética, de tal modo que puedan fundamentar y enriquecer su conciencia y sus criterios de valoración y de acción.

***Compromiso*.** La Universidad Tecnológica del Chocó, más que un lugar físico, es una unión de fuerzas de todos sus miembros. La Universidad somos todos. Es por eso que las personas que a ella se vinculan deben tener capacidad para empeñarse en el logro de su misión, a través de una actitud de pertenencia y de apropiación del ser y del quehacer de la institución. Sus miembros deben sentir que a ellos pertenecen los propósitos y objetivos, los éxitos y los fracasos de la Universidad.

Respeto. El respeto comienza en la propia persona. El estado original del respeto está basado en el reconocimiento del propio ser como una entidad única, una fuerza vital interior, un ser espiritual, un alma. La conciencia elevada de saber "quién soy" surge desde un espacio auténtico de valor puro. Con esta perspectiva, hay fe en el propio ser así como entereza e integridad en el interior. Con la comprensión del propio ser se experimenta el verdadero autorrespeto.

Tolerancia. Tolerancia no es hacer concesiones, pero tampoco es indiferencia. Tolerancia es conocer al otro. Es el respeto mutuo mediante el entendimiento mutuo. Debemos abandonar los viejos mitos y aplicar el resultado de los estudios realizados recientemente: el hombre no es violento por naturaleza. La intolerancia no es parte de „nuestros genes". El miedo y la ignorancia son las raíces que causan la intolerancia y sus patrones pueden imprimirse en la psique humana desde muy temprana edad".

Solidaridad. Sólo estableciendo vínculos sólidos, los individuos devienen miembros de realidades superiores: una familia, un grupo, una comunidad, una sociedad, una humanidad. Personas solidarias y organizaciones sólidas son una de las fuerzas que hacen el mundo más humano.

Comunicación. La comunicación es un valor que permite la interacción entre los individuos, y el entendimiento entre ellos para lograr con facilidad el cometido y los propósitos entre quienes participan de una actividad.

Cooperación. La cooperación no es un mero regateo en el que el éxito de una persona se logra a expensas o gracias a la exclusión del éxito de otras. El objetivo constante de la cooperación es el beneficio mutuo en las interrelaciones humanas; se fundamenta en el principio del respeto mutuo. El valor, la consideración, el cuidado y la participación proporcionan un fundamento a partir del cual puede desarrollarse el proceso de la cooperación.

Honestidad. Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto con el verdadero ser y con el propósito de una tarea gana la confianza de los demás e inspira fe en ellos.

Honestidad significa nunca hacer mal uso de lo que se nos confió. Establecemos relaciones libres de cualquier componenda o suspicacia. No decimos ni pedimos en privado lo que no podamos decir ni pedir en público y nuestra gestión está a disposición del escrutinio público. Actuamos por encima de nuestros intereses particulares.

Sentido de Pertenencia. Entender quiénes somos y cuál es nuestra importante misión en la Universidad, nos obliga a tomar conciencia de la función que se desempeña y de la realidad histórico social que se vive.

Sentido de Pertenencia y Lealtad principio y valor que promueve al trabajador a realizar sus tareas y a cumplir con todas sus responsabilidades con gusto y pensando en el bien de nuestra Alma Mater antes que el propio bien.

Trabajo en Equipo. Este valor permite el logro de la misión a la cual se encamina nuestro Claustro Universitario. Sólo el concepto activo, de trabajo en equipo, permite el logro de los resultados que de nosotros se Espera. Valor a promover en todos los miembros de la Institución. El tipo de trabajo lo requiere y el clima laboral de la organización lo demanda.

***Compañerismo*.** El Compañerismo es tan importante para el desarrollo humano, su estabilidad y el mejoramiento de la sociedad que es un verdadero valor, que debemos cuidar **y fomentar.**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

La Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luís Córdoba", es una unidad académica que dentro de la organización institucional conforme a la Ley 30 de 1992, tiene la potestad de otorgar títulos en virtud de la legitimidad del conocimiento que imparte. Está conformada en la actualidad por un programa académico, el cual corresponde a "Derecho". Fue creado por el Consejo Superior de la institución mediante Acuerdo 51 del 25 de noviembre de 1996. El Programa viene funcionando desde el 3 de marzo de 1997 y constituye uno de los programas de mayor demanda en la institución, el cual tiene en la actualidad 1.095 estudiantes.

- **Misión del Programa**

Formar integralmente profesionales del derecho, con sentido ético, crítico, analítico y responsabilidad social, que sobre la base de valores fundamentales universales forjen su auténtica idoneidad profesional con clara percepción de los ámbitos regional, nacional e internacional y con competencias sólidas, para contribuir a la convivencia pacífica, la realización de la justicia, la defensa del medio ambiente y la solución de los problemas socio jurídicos, a través de los procesos de docencia, investigación y extensión y proyección social.

- **Visión del Programa**

El Programa promoverá, difundirá y se posicionará como un espacio de formación de abogados reconocidos en la esfera nacional e internacional por la capacidad de sus egresados, para conocer, abordar y contribuir al desarrollo de la ciencia jurídica, la protección y defensa del medio ambiente y la sociedad en sus diferentes contextos. Se hará especial énfasis en el desarrollo de la investigación en derecho ambiental, derechos humanos, la ciencia y la humanística como corolario a la formación de juristas integrales y competitivos que contribuyan a la justicia social.

Siguiendo los lineamientos del decreto 1075, se realizó la primera autoevaluación del programa de derecho en el segundo semestre de 2017, tomando los parámetros propuestos por la oficina de Evaluación y Regulación institucional. En esta evaluación se obtuvo participación de los estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Metodológicamente se socializo el proceso con los diferentes actores, para que estos accedieran al instrumento de encuesta correspondiente, localizado en Google, las preguntas tenían cinco calificativos así:

5. Excelente,

4. Bueno,

3. Regular,

2. Deficiente,

1. N/S-N/R

Para la organización del informa y de regulación, se consideró conservación y fortalecimiento a los eventos con calificativos de Excelente; regulación interna los calificativos de Bueno y Regular y deficientes con calificativos inferiores a 10%, como negativo con determinación de llevarlo a plan de mejora, las respuestas de "Deficientes", que en promedio de los diferentes actores obtuviesen un calificativo superior a 15%.

La muestra participante se presenta en la siguiente tabla.

	ESTUDIANTES	DOCENTES	EGRESADOS	ADMINTIVOS
POBLACIÒN	941	48		1
MUESTRA	88	37	54	1
%	9,3	77		100%

2. CONSIDERACIONES DE LAS CONDICIONES DE PROGRAMA

1. Denominación.

Considerando que la denominación de ABOGADO responde a una tradición, la evaluación de esta condición se planteó respecto al reconocimiento del programa de derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó a nivel nacional, regional, el desarrollo de actividades académicas que potencien su reconocimiento y la coherencia entre la denominación y el plan de estudio.

Consideran los participantes encuestados en un 95%, que el programa de Derecho de la Universidad Tecnológica del Chocó es reconocido a nivel Nacional y Regional, que existe coherencia entre la denominación y el plan de estudio, un 20% plantea que es necesario realizar más actividades académicas que lo proyecten más a la comunidad.

- **Fortaleza**.

Reconocimiento del programa a nivel nacional y regional.

- **Debilidad**

El desarrollo de mayores actividades con proyección comunitaria.

2. Justificación.

En la justificación, se consideró el impacto del programa en la comunidad, la existencia real de oportunidades de empleo, el reconocimiento de los egresados, la coherencia del plan de estudio con el ejercicio profesional, la contribución de los egresados al desarrollo de la sociedad.

Los resultados obtenidos en consideración de los diferentes actores justifican la continuidad del programa, dado que los promedios obtenidos de los calificativos de las diferentes preguntas muestran positiva las diferentes respuestas a las preguntas expresadas, así, el 92% considera positivo el impacto del programa en la comunidad, el 96% ve positiva las oportunidades de empleo, el 94% considera coherente el plan de estudio con las tendencias del ejercicio profesional.

- **Fortaleza.**

El nivel de ocupación de los egresados
El número de estudiantes aspirantes al programa
La existencia de oportunidades de desempeño profesional.
La incidencia político-administrativa en los diferentes cargos que desempeñan.

3. Contenidos Curriculares.

Para la condición de contenidos curriculares, se organizaron preguntas relativas a la coherencia entre los objetivos de formación y los productos de aprendizaje, la consideración de las competencias y perfiles de formación, calificativo de la interdisciplinariedad, flexibilización, el desarrollo del concepto de crédito académico, los propósitos de formación, desenvolvimiento de los egresados.

El programa cuenta con 160 créditos, que se distribuyen en 10 semestres, con inclusión de créditos obligatorios, electivos, y de profundización que se organizan en los cuatro campos de formación: Básica, humanístico, Investigativo y Específico, los cuales se desarrollan en forma presencial soportados por una guía programática

Los calificativos a estas preguntas presentan se encuentran con calificativos positivos superiores al 90%, con excepción del manejo del concepto de crédito académico que tiene un calificativo de "si" solo en un 72%, constituyendo una debilidad en esta condición.

- **Fortalezas**.

Coherencia entre los objetivos de formación y los productos de aprendizaje.
Las competencias y los perfiles de formación

Las estrategias de flexibilización.
La interdisciplinariedad

- **Debilidad**

Manejo del concepto de créditos académicos

4. Organización De Las Actividades Académicas.

Se consideran como actividades académicas, las relativas a la planeación y ejecución de prácticas, laboratorios, talleres, seminarios, horarios de clases, calendarios académicos, asesorías, en relación con los procesos de formación.

Se preguntó sobre la coherencia de las actividades académicas, coherencia del currículo con los objetivos de formación, impacto de la participación estudiantil en los órganos de dirección, correspondencia entre la forma de evaluar y las estrategias didácticas.

Todos estos aspectos evaluados se encuentran en una respuesta positivas superior al 90%, exceptuándose los procesos evaluativos y la disponibilidad de los docentes en la realización de asesorías.

- **Fortalezas**

Coherencia de las actividades académicas

Coherencia del currículo con los objetivos de formación integral

Participación de los estudiantes en los órganos de dirección

- **Debilidades**

Correspondencia entre la forma de evaluar y las estrategias didácticas.

Demora en las soluciones académica administrativas.

5. Investigación

Se preguntó sobre el funcionamiento de los grupos de investigación, el fomento a la formación investigativa, las estrategias de incorporación de las TIC en la formación investigativa, mecanismos de retroalimentación de la investigación, existencia de políticas que fomenten la formación investigativa, oportunidades de los egresados en la participación de proyectos del programa, contribución de los trabajos de investigación de los estudiantes en su formación profesional.

Se califica el funcionamiento de los grupos de investigación con un 72% entre excelente y bueno y un 28% como regular, el fomento a la formación investigativa tiene un calificativo positivo de 90%, el mecanismo de retroalimentación de la investigación está en un 79% como positiva, igualmente la contribución de los trabajos de investigación en la formación profesional, la incorporación de las TIC en la formación investigativa tiene un 27% como deficiente.

- **Fortaleza**

La política de fomento a los grupos de investigación.

Funcionamiento de los grupos de investigación.

- **Debilidades**

La incorporación de las TIC en la formación investigativa.

El proceso de retroalimentación de las investigaciones

6. Relación Con El Sector Externo

En esta condición se preguntó, por la correspondencia de las políticas de proyección social con las necesidades de la región, la relación de la proyección social y la investigación y el conocimiento de las evidencias de la proyección social.

La correspondencia de las políticas de proyección social con las necesidades de la región tiene un calificativo de 89% positivo, y la relación de la proyección social con la investigación está en un 84% en los calificativos positivos, el conocimiento de las evidencias de la proyección social tiene un 78% positivo.

- **Fortaleza**

El desarrollo de actividades de proyección social.

- **Debilidad**

Reconocimiento de las evidencias de proyección social

7. Personal Docente.

Se preguntó sobre el número de docentes requeridos para el programa, el tiempo de dedicación de los docentes a las actividades sustantivas del programa, el trabajo por colectivos de docentes y la calidad de los docentes y la relación Docente-Estudiante.

Consideraron los encuestados, en un 86% positivo la calidad de los docentes del programa, un 84% califica como suficiente el número de docentes, un 82% ve positiva la relación Docente-Estudiante

- **Debilidad**

El número de docentes del programa.

La organización de los colectivos docentes

8. Medios Educativos.

En la existencia de medios educativos, un 75% lo considera positivo, respecto a la existencia de aulas virtuales un 68% lo ve positivo, un 83% califica positivo la existencia de bases de datos, un 17% califica como deficiente la existencia de aulas de clase

- **Debilidad**

La dotación de medios educativos,

La actualización de las bases de datos y

La asignación de aulas de clase.

9. Infraestructura Física

Este Item no lo habían incluido

3. Condiciones Institucionales

1. Mecanismo De Selección Y Evaluación

En esta condición se preguntó por el mecanismo de selección estudiantil, mecanismo de permanencia, promoción, deserción, sobre el proceso de admisión, transferencia y homologación

Se da calificativos positivos para el proceso de selección estudiantil en un 91%, para la permanencia y promoción en un 87%, la pregunta general sobre deserción, repitencia y mortalidad tiene un 74% positivo.

- **Fortaleza.**

Mecanismo de selección estudiantil

Mecanismos de permanencia y promoción

- **Debilidad**

Existencia de estudios de deserción repitencia y mortalidad en el programa.

Proceso de transferencia y homologación.

2. Estructura Administrativa y Académica.

Se preguntó en esta condición, sobre la agilidad de las líneas de comunicación, del tiempo de respuestas para la solución de problemas.

En esta condición la respuesta presenta un 84% con concepción positivas y un 16% como deficiente en la agilidad en las líneas de comunicación al igual que en los tiempos de respuestas.

- **Debilidad**

La agilidad en las líneas de comunicación.

Los tiempos de respuestas a las diferentes solicitudes.

3. Autoevaluación

El proceso de autoevaluación, parte de considerar la existencia de política y estrategias institucionales con fines de mejoramiento, la objetividad del proceso de autoevaluación.

- **Fortaleza.**

La política de autoevaluación, la cual es considerada positiva en un 85%.

La confiabilidad que está en un 83%.

4. Egresados

Se consideró en esta condición, la existencia de una política institucional de seguimiento a egresados, la relación con los egresados.

- **Fortaleza**

La existencia de una política institucional de seguimiento a egresados.

- **Debilidad**

Relación con los egresados

5. Bienestar Universitario

Institucionalmente existe una política de Bienestar Universitario con una aceptación del 89%, la participación de los diferentes actores del programa en las diferentes actividades es de un 61%.

- **Fortaleza**

La existencia de una política de bienestar universitario

- **Debilidad**

Los programas de Bienestar universitario.

Los medios para el desarrollo de las actividades de bienestar

6. Recursos Financieros Suficientes

4. Plan de Mejoramiento

No. ACCION	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	ACTIVIDAD	RESPONSABLE ACTIVIDAD	COORDINADOR ACCIÓN
1	Bajo reconocimiento Nacional	Realización y participación en eventos nacionales	Organizar seminarios Nacionales Fortalecer la participación en seminarios Fortalecer acciones en las pruebas de estado.	Coordinadores	DIRECTOR DE PROGRAMA
2	Fortalecimiento de las TIC y las áreas virtuales en el programa	Dotación de equipos y vinculación de las TIC en las actividades académicas	Revisar la malla curricular u organizar cursos libres solicitar dotación de equipamiento virtual vincular las TIC con la investigación	Coordinadores	DIRECTOR DE PROGRAMA - DECANO
3	Demora en la solución de problemas académicos	Mejorar los tiempos de respuesta en la solución de los problemas académicos	Revisión continua de las solicitudes presentadas Solicitud de cumplimiento a los docentes en la subida de las notas Toma de decisión seguimiento	COORDINADORES	DIRECTOR DE PROGRAMA
4	seguimiento al proceso de deserción y repitencia	Organizar en el programa el proceso de seguimiento a los procesos de deserción y repitencia	Diseño de una base de datos en el programa vincular a la oficina de Psicorientacion	Coordinador de campo específico Director de programa	Decano
5	Cumplir las políticas de seguimiento a los egresados y fortalecer la relación con ellos	Fortalecer en el programa la relación con los egresados	seminarios actividades sociales investigación	Coordinadores	Director de programa
6	Ajustar los propósitos de formación	Revisar competencias	revisión continua de competencias. actualizar contenidos	Comité curricular	Decano, director de programa

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

			participación en seminarios		
7	Vincular los egresados a los procesos de investigación	Continuar la participación de los egresados en los grupos de investigación en donde vienen vinculados.	Convocatoria Socialización de las propuestas de investigación	Coordinador del campo investigativo	Director de programa
8	Revisar la pertinencia de los trabajos de investigación.	Revisar la problemática regional	trabajo con los directores de grupo de investigación Vincular los trabajos de investigación con las actividades de extensión.	Coordinador del campo investigativo Coordinadores de grupos de investigación Coordinador del campo socio humanístico.	Director de programas
9	Proyectar procesos de capacitación pedagógica y tecnológica a los docentes	Fortalecer la relación Enseñanza-Aprendizaje-Contenido-Evaluación - TIC	Capacitación Pedagogías activas Capacitación sistemas de evaluación Capacitación informática	Director - Coordinadores	Decano
10	Incrementar el número de docentes	Bajo número de docentes dedicados al programa	Revisar relación, solicitar la ampliación de docentes	Decano	
11	Bajo porcentaje de tiempo de los docentes dedicados al programa	Revisar la dedicación real de los docentes al programa	Solicitar el cumplimiento de los planes de trabajo docente de acuerdo con el tipo de vinculación	Director	Decano
12	Fortalecer los colectivos docentes	Calidad académica	Estructurar los contenidos académicos	Coordinadores de campo	Director
13	Déficit de aulas	Incrementar el número de aulas que se asignan al programa	Solicitud a la oficina de planeación	Director	Decano

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra.22 No.18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Linea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.

14	Proceso de transferencia y homologación bien definido	Se evidencia dificultades en la solución de transferencias y Homologaciones	Revisar el proceso de transferencia y homologación	Comité curricular	Director.
15	Que la comunidad académica del programa conozca los lineamientos académicos y pedagógicos y administrativos del programa.	socializar con la comunidad académica del programa, el documento maestro revisando los lineamientos pedagógicos y administrativos.	Encuentros de socialización por estamentos.	Director de programa	Decano